

# Convocatoria de ingreso a la Maestría en Gobierno de Tecnología de Información

## DIRIGIDO A:

Egresados de Licenciaturas de las áreas de Ingeniería, Computación e Informática o programas afines, preferentemente con experiencia en el manejo de las áreas de Sistemas de Información, Computación e informática en empresas industriales, de servicios o en instituciones de gobierno, interesados en participar en el proceso de selección para ingresar al semestre Primavera 2020 que iniciará el 13 de enero de 2020.

## REQUISITOS BÁSICOS PARA APLICAR

1. Título y cédula de licenciatura en los programas señalados.
2. Manejo de la lectura del idioma inglés equivalente al menos a 1000 puntos en el Examen EXANI III de ingreso a posgrado de CENEVAL o similar.

## PROCESO DE SELECCIÓN

- 1. Solicitar entrevista con el Coordinador de los Posgrados en TI, Mtro. Guillermo Gómez Abascal.**
  - Las citas para entrevista con el Coordinador de la Maestría se harán con: Erika Ton Sánchez al teléfono 59504298, correo electrónico erika.ton@ibero.mx
  - Entrevista con el Coordinador (tiempo aproximado 30 minutos).
  - Entregar en el momento de la entrevista:
    - Currículum Vitae actualizado con fotografía
    - Carta en la que se describa el perfil profesional del aspirante y los motivos por los que desea ingresar al Posgrado
    - Dos cartas de recomendación (por su experiencia, cualidades, crecimiento profesional, etc.)
  - Análisis de información, otorgamiento de veredicto.
  - Resultado y entrega de carta de aceptación en su caso

## 2. Si así lo desea, solicitar algún tipo de Beca.

### BECAS PARA ASPIRANTES DE PRIMER INGRESO A POSGRADO

La IBERO contempla dos modalidades de apoyo: Beca y Financiamiento Educativo. El Comité de Becas es quien determina, con base en el análisis de la Solicitud de Apoyo, si otorgar sólo Beca, sólo Financiamiento Educativo o una combinación de ambos; éste es el único órgano autorizado para otorgar o negar un apoyo, así como el tipo y porcentaje de éste, tomando en consideración primordialmente la situación socioeconómica de la aspirante sustentada con documentación completa; aunado a su calidad académica y/o su perfil profesional. La decisión del Comité es de carácter inapelable.

La IBERO se reserva en todos los casos, el fundamento del dictamen.

El Financiamiento Educativo presenta una tasa de interés del 4 % semestral, la cual será revisada semestralmente a fin de mantener una tasa de interés congruente con la economía nacional. Sin embargo, es una tasa de interés fija, es decir, la tasa pactada para un período determinado, seguirá siendo la misma para el monto financiado en dicho período durante toda la duración del financiamiento educativo. Para mayor información contacta a [cobranzasuia@ibero.mx](mailto:cobranzasuia@ibero.mx).

#### Generalidades para tramitar un apoyo

- Tener promedio mínimo de 8.0 en el grado de estudios previo (Licenciatura o Ingeniería)
- Podrán llenar la solicitud a partir del lunes 26 de agosto y hasta el 22 de noviembre del presente año.  
**[www.ibero.mx](http://www.ibero.mx), ADMISIÓN, BECAS, INFORMACIÓN PARA ASPIRANTES DE PRIMER INGRESO A POSGRADO.**
- El resultado del análisis de la solicitud, cualquiera que éste sea, será entregado en las fechas señaladas por la CFEB, y es de carácter inapelable.
- Cuando el solicitante obtenga un apoyo y no se inscriba en el periodo especificado para el cual hizo el trámite le será cancelado y la Ibero no lo conservará para posteriores periodos.
- Para conservar el apoyo es indispensable
  - Mantener un promedio mínimo global de 8.0
  - No darse de baja del semestre
  - No cambiarse de posgrado

Para alumnos que no viven en la Ciudad de México, así como para extranjeros:

- Serán atendidos vía correo electrónico o vía telefónica por el Coordinador Académico de posgrado (CA), a fin de orientarles en el proceso de admisión.
- El aspirante enviará a la Coordinación de Becas y Financiamiento Educativo (CFEB) vía correo certificado, su solicitud junto con los documentos que amparan su situación

económica, debiendo incluir copia de la carta de aceptación al programa. Nota: una solicitud con anexos incompletos no será analizada por el Comité.

- El o la CA apoyará al aspirante en la obtención de su número de cuenta ante Servicios Escolares, mismo que entregará a la CFEB para que el apoyo sea cargado en el sistema.

### Acuerdo a Empresas

Con el propósito de elevar la cantidad y calidad de personas que incidan en la construcción de un México (y un mundo) mejor mediante el refuerzo del impacto social de nuestros egresados mediante su participación en distintas empresas, instituciones o instancias gubernamentales, es que se diseñó el siguiente esquema de apoyos.

- De 1 a 5 estudiantes: 15% de apoyo
- De 6 a 10 estudiantes: 30% de apoyo
- De 11 a 15 estudiantes: 40% de apoyo
- 16 o más estudiantes: 50% de apoyo

Estos apoyos promocionales serán aplicables por empresa o institución gubernamental (entidad) y por ciclo escolar, pudiendo cada entidad inscribir el número total de estudiantes en un solo programa o repartirlos en cualquiera de los programas de posgrado vigentes a la fecha de inscripción.

El porcentaje de apoyo promocional se otorgará en función del número de estudiantes inscritos en el ciclo de inicio, y no variará por las bajas ni por las altas que se presenten en ciclos posteriores.

### 3. Presentar Examen de Admisión al Posgrado, EXANI III

- El registro para presentar el EXANI-III será en línea  
[https://enlinea.iberomx/admision\\_posgrado/login\\_form.cfm?ga=1.19278136.1460564963.1477960989](https://enlinea.iberomx/admision_posgrado/login_form.cfm?ga=1.19278136.1460564963.1477960989)
- El costo de este examen será asumido por la Universidad Iberoamericana.
- Fechas de Aplicación al Examen Nacional de Ingreso al Posgrado EXANI-III.

Fecha de Registro	Fecha de Examen	Horario
19 de agosto al 16 de septiembre 2019	Viernes 27 de septiembre	16:00 a 20:30 h.
16 de septiembre al 14 de octubre 2019	Viernes 25 de octubre 2019	16:00 a 20:30 h.
30 de septiembre al 29 de octubre	Viernes 08 de noviembre 2019	16:00 a 20:30 h.

## Documentos solicitados para inscripción

- Recibo por pago de admisión.
- Acta de nacimiento original y copia.
- Título y Cédula Profesional, original y copia.
- Carta de aceptación al Posgrado.
- Solicitud de ingreso al Posgrado (formato Ibero).
- Solicitud de materias (formato Ibero).
- Carta compromiso firmada (formato Ibero).
- Si eres extranjero, copia fotostática de la forma migratoria FM-2.

Solicitud de ingreso a partir del 26 de agosto de 2019.

Entrevista con el Coordinador de la Especialidad: a partir del 26 de agosto de 2019. Entrega de documentos para inscripción: fecha límite 29 de noviembre de 2019. Último día de pago de 1ra. Colegiatura: 02 de enero de 2020.

## CONTACTO

Mtro. Guillermo Gómez Abascal  
Coordinador de la Maestría en Gobierno de TI  
Y Especialidad en Seguridad de la Información.  
Tel: +52 (55) 59504000 ext. 7219  
guillermo.gomez@ibero.mx

Lic. Erika Ton Sánchez  
Asistente de la Maestría en Gobierno de TI  
Y Especialidad en Seguridad de la Información  
Tel: +52 (55) 59504000 ext. 4298  
erika.ton@ibero.mx

Coordinación de Promoción del Posgrado  
Tel: +52 (55) 5950-4000 ext. 7518 y 7534  
atencion.posgrado@ibero.mx